

NUM. 11.919

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ECOS DE MADRID.

14 de Enero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Parece que la Providencia nos ha dejado de su mano.

Temporales en todas partes, y en Madrid copiosas lluvias y un cielo de pizarra, capaz de entristecer al mismísimo Momo.

No es extraño que la melancolía se apodere de nuestro espíritu. Si miramos al cielo, no vemos más que sombrías nubes; si nuestros ojos se inclinan a la tierra, nos convencemos de que andamos sobre un lodazal, y si miramos a los lados, la tristeza de nuestros prójimos constituye por el momento nuestros horizontes.

Si leemos los periódicos para distraernos, las noticias que para cumplir su deber nos transmiten nuestros colegas, son también trágicas.

Que el *trancazo* invade ciudades y aldeas; que los hospitales están llenos de enfermos, y que la mortandad aumenta. En efecto, todos los días el telegrafo ó las enlutadas esquelas nos anuncian pérdidas sensibles.

En pocos días han fallecido en Madrid dos impresores de los más notables, de los que aún vivían dentro de la tradición y habían logrado montar establecimientos tipográficos dignos de los buenos tiempos de la imprenta.

Primero don Manuel Ginés Fernandez, y despues don Manuel Tello.

Valentín Gomez, el distinguido escritor y aplaudido autor dramático, ha perdido a su excelente padre, un honrado comerciante chapado a la antigua y de los que creían, con razón entónces, que el buen paño se vende en el arca, sin necesidad de deslumbradores escaparates.

Los suicidios se multiplican. Un pobre cagista se pegó un tiro anteayer, porque estaba plagado de deudas y no podía pagarlas.

Si hubiera lucido el sol, quizás habría hallado en alguno de sus rayos la esperanza de cumplir como bueno trabajando. Los amigos más íntimos riñen y se hieren.

Las batallas entre matuteros y dependientes de consumos menudean, y los primeros, para proporcionarse la retirada, han dado en la gracia de soltar a sus perseguidores un enjambre de mujeres y chicos. Hasta ahora los de consumos se limitan a apuntar con el revolver ó la tercerola a los chiquillos y a las mujeres. Esto los envalentona, y sucede que mientras los matuteros huyen, los del resguardo tienen que huir también perseguidos por los gritos y denuestos de la gente menuda y la gente de faldas.

Estos espectáculos no son muy edificantes que digamos.

Pero no todo se reduce a sombras y tristezas. También hay quien se divierte y de vez en cuando podremos asistir a espectáculos que nos permitan olvidar, si quiera sea por un momento, que vivimos en un valle de lágrimas.

La otra noche ofrecía el Teatro Español un aspecto brillantísimo. Varias señoras de la aristocracia habían organizado una función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, y un joven distinguido, el hijo del Marqués de Fontanar, que ya había acreditado sus privilegiadas dotes de artista escénico en el Teatro de la Duquesa de la Torre, se prestó a desempeñar el papel de protagonista en el popular drama del Duque de Rivas *D. Alvaro ó la fuerza del sino*.

Este suceso despertó viva curiosidad y lo mas selecto de la sociedad madrileña llenó el clásico coliseo, aplaudiendo con entusiasmo al asistocrático autor.

Anoche gran solemnidad en el Teatro Real. En el *foyer* se colocó el busto del inolvidable Gayar re. El teatro estaba lleno y la función complació al escogido auditorio.

En los entresijos ofrecía el *foyer* un cuadro encantador. Las damas acudían a admirar el busto del irreemplable tenor y el salón parecía, no de un teatro, si no de un palacio.

El busto es de bronce, obra del escultor Benlliure y por añadidura lo ha regalado.

De modo que ha hecho dos buenas obras, una de arte y otra de generosidad.

El pedestal es de mármol gris.

Preciosas coronas recordaban la admiración y el cariño que despertó en vida el ilustre avarro.

Por último, también ayer hubo en Palacio una brillante recepción de militares, la que debió celebrarse el día de Reyes y se aplazó por indisposición del Rey.

De modo, que si no todos los que habitan en Madrid, por lo menos algunos, encuentran modo de poner buena cara al mal tiempo.

Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del día 15 á las tres menos veinte minutos.

Pide la palabra el ministro de Marina y contesta á las preguntas que le hizo hace tres días el señor Angosti, el cual, á su vez, da las gracias al ministro.

Orden del día. Son proclomados senadores los señores Bosch y Fustegueras y obispo de Calahorra.

Se aprueban los dictámenes nombrando senadores por derecho propio á los señores Navarro Rodrigo y duque de la Roca.

Dáse lectura despues á otros dictámenes de distintas comisiones, y el general Martinez Campos dice textualmente.

—No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la sesión, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

### CONGRESO.

Abrióse la sesión del 14 á las tres.

El Sr. Gonzalez de la Fuente presenta exposiciones relacionadas con los tratados de comercio y se aprueba el proyecto de ley concediendo autorización al gobierno para prorrogar dichos tratados.

Se aprueban varios proyectos de carreteras, y los Sres. Vallés y Ribot y Pedregal retiran proposiciones presentadas en el anterior periodo legislativo.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Valles y Ribot en lo referente á los sucesos de Jerez, leyendo, para justificar la provisión del gobierno, una circular que dirigió á los gobernadores cuando se hizo cargo del ministerio, recomendándoles la mayor energía para reprimir las extralimitaciones en el ejercicio del derecho de asociación.

Cree que á la prevision y medidas adoptadas por las autoridades se debe el que los sucesos de Jerez hayan sido de corta duración, y hace notar que los jornaleros atacaron á Jerez al grito de *viva la anarquía* mientras que el cuartel de Barcelona fué asaltado al grito de *viva la República*.

El Sr. Vallés: Esos gritos fueron pagados por los conservadores.

El ministro de la Gobernación: Su señoría no tiene derecho para decir eso.

El Sr. Vallés: Tengo derecho para decirlo, porque es verdad.

El ministro de la Gobernación: No tiene derecho su señoría para decir eso, porque los asaltantes del cuartel están ya cumpliendo la condena impuesta por los tribunales.

Termina el Sr. Elduayen defendiendo al gobierno y las autoridades de Jerez.

El Sr. Vallés pide se le reserve la palabra, y el duque de Almodóvar relata los sucesos de la población andaluza, culpando á sus autoridades de que permitieran la reunión de los anarquistas de noche y armados.

El Sr. Comacho del Rivero refiere otra vez los hechos, y defiende las autoridades de Jerez, y el Sr. Cavestany pide carreteras y ferrocarriles para el distrito de Graalema que representa.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla dice que si el tiempo que emplearon los insurrectos de Jerez en visitar la cárcel y los cuarteles, durante hora y cuarto, lo hubieran empleado en saquear las casas, digase á qué extremos se hubiera llegado y de qué servirían esa fuerza pública y esa prevision de las autoridades.

Censura con energía la conducta de las autoridades, y dice que en éstas y en el gobierno no se ve mas que miedo de no saber aplicar leyes liberales y democráticas.

Rectifican los señores duque de Almodóvar y Camacho del Rivero, y el señor ministro de la Guerra defiende á las autoridades de Jerez, especialmente á la militar.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla rectifica.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Camacho del Rivero, y el Sr. Vallés y Ribot manifiesta que en Jerez se ha cometido una gran arbitrariedad, pues que funcionan al mismo tiempo la jurisdicción civil y la militar.

Sigue el Sr. Vallés censurando al gobierno, de quien asegura que no puede salvar la situación económica, porque economías no puede hacerlas en Guerra por miedo al disgusto en los cuarteles, y en Gracia y Justicia por miedo al Concordato; y aumentar los ingresos estableciendo el impuesto sobre la renta, no puede por miedo á que se disgusten los banqueros, de quienes continuamente está necesitando.

El Sr. Azcárraga dice que no hay contradicción entre sus palabras y las del señor Elduayen, y defiende nuevamente á las autoridades.

Otra vez habla el Sr. Camacho del Rivero, y el ministro de la Gobernación rectifica manifestando que si del proceso instruido resulta responsabilidad para las autoridades de Jerez, el gobierno no se opondrá á que se haga efectiva. Mientras eso llega, defiende á las autoridades para que no padezca el principio de autoridad.

El presidente concede la palabra al señor Nocedal, quien replica se le reserve para el viernes.

Señálase la orden del día, y se levanta la sesión.

Se abre la sesión del 15 á las tres menos cinco.

Despues de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se entra en la órden del día.

El presidente concede la palabra al señor Nocedal, que pide indulgencia porque va á demostrar lo inútil del presente debate y la situación de la Cámara, en lo cual tienen culpa todos los partidos.

Habré de tratar con dureza á los liberales, pues los considero la ruina de la patria.

En párrafos elocuentes analiza la situación y últimos pasos de todos los partidos, y deduce que no tenemos ya en España más que una política de miserias.

Se ocupa ligeramente de la crisis, extrañándose de los fenómenos que en ella se han realizado, saliendo los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, y pasando el Sr. Cos Gayón á la poltrona descañadísima del ministerio de Gracia y Justicia.

Pregunta si el Sr. Romero Robledo ha abdicado de todos sus antecedentes al aceptar la cartera de Ultramar, ó por lo contrario sigue con su programa de siempre.

Se ocupa del concepto que según el orador tiene el Sr. Labra de las libertades, considerándolas un lujo.

Trata del discurso del Sr. Maura, y principalmente del discurso del Sr. Cánovas, lamentando que al cabo de diez y siete años de restauración venga el presidente del Consejo á decir que el mal es inmenso y que necesitan del concurso de las oposiciones y el patriotismo de las mismas.

En una larga disertación intenta demostrar que el señor Cánovas tiene una gran flexibilidad y desidia cuando se trata de los intereses generales del país, como lo ha demostrado ahora con los tratados de comercio. Agrega que en esta ocasión ha sido muy cruel con los agricultores.

Califica de desastrosa la gestión de los conservadores en la Hacienda, y resucita la cuestión que el señor Vallés y Ribot suscitó con la afirmación de que únicamente la república puede salvar los conflictos económicos que hay.

El señor Pidal llama al órden al orador.

El orador persiste en su tesis y llega á

la consecuencia de que ni conservadores, ni fusionistas tienen razón.

El señor Martos interrumpe al señor Nocedal, diciéndole que representa á los absolutistas.

El orador lo niega y sigue ocupándose de las cuestiones económicas y arancelarias y asestando golpes á monárquicos y republicanos.

Hace historia retrospectiva sobre la crisis económica por que han atravesado las situaciones monárquicas y republicanas.

Censura el derroche de la Hacienda pública, mientras que millares de pueblos se arrastran en la miseria, por no tener elementos para la agricultura y porque le agobian los tributos. Esos agricultores apenas tienen para vivir, por culpa de los gobiernos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El diputado Sr. Ausaldo presentó el 14 al Congreso la siguiente proposición de ley.

“Artículo 1.º La discusión de los presupuestos del Estado comenzará en lo sucesivo por el de ingresos, calculándose éstos con arreglos al término medio de los obtenidos durante los cinco ejercicios económicos últimos.

Art. 1.º Una vez aprobados los ingresos, se discutirán los gastos, que en ningún caso podrán exceder de la suma que para aquellos se determinó.”

—La *Epoca* dice:

“La elevación de los cambios internacionales, que ayer llegaron á 14'40 sobre París, y la persistencia de ese encarecimiento, aunque obedece, según hemos dicho varias veces, á varios y complejos motivos, ajenos á la acción gubernamental, exigen que se estudie el asunto á fin de adoptar todas aquellas medidas que sean posibles con objeto, no solo de contener el alza, sino de mejorar los cambios en cuanto pueda lograrse.”

—Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Senado, despues de la sesión, la comisión ejecutiva de la minoría liberal de dicha Cámara, con objeto de tomar acuerdos sobre la conducta que debia seguir en la discusión del proyecto autorizando al gobierno para prorrogar los tratados de comercio y en la ratificación del convenio comercial con los Estados Unidos.

La junta resolvió no presentar candidatos para las comisiones respectivas en las secciones, porque en la candidatura del gobierno figuran ya individuos de la citada minoría.

Esto en cuanto se refiere á la prórroga de tratados, pues en lo respectivo á la ratificación del convenio con los Estados Unidos, se conducirá de distinto modo.

El gobierno quiere también que las minorías le ayuden á compartir la responsabilidad del convenio con los Estados Unidos, como lo ha conseguido en la petición de la prórroga de tratados; pero las oposiciones no son del mismo modo de pensar, pues dicen que para maestra basta un botón, y no tomarán parte alguna si no es para combatir lo que crean perjudicial en el debate de la ratificación del convenio.

Este es al menos el propósito del señor Sagasta, y así se lo ha manifestado á varios senadores.

—En el ministerio de Marina se recibió el siguiente telegrama oficial de Málaga:

“Continúa el temporal. La mar de leva que recalca en el puerto, ha arrojado á las piedras de la cortina (varias embarcaciones del tráfico interior y un faluche; este y cinco botes se han salvado; tres perdidos totalmente, y 14 han resultado con averías.

No han ocurrido desgracias.”

—En Calatayud, según cálculos de un médico, existen unas 700 personas atacadas del *trancazo*.

—Dicen de Tolosa que en Ganiza, pueblecillo próximo á Villafranca, se ha presentado el *dengue* con caracteres tan graves que algunos casos han sido seguidos de defunción.

Para informar acerca de la naturaleza de la enfermedad, tomar las medidas que juzgue conducentes á evitar la propagación de aquélla y atender á la curación de los atacados ha salido para el pueblo invitado el subdelegado de medicina en aquel distrito, señor don Ramon Arcue, por órden del gobernador de la provincia.

—Si no precisamente la *influenza*, al menos parece ser una manifestación de esta enfermedad, la que desde hace poco ataca en Madrid á los niños, revistiendo la forma de agudo catarro, según dicen algunos médicos.

Damos aviso á las familias con objeto de que tomen todo género de precauciones con los niños, acudiendo en cuanto el mal se inicie á buscar su remedio en la ciencia.

—Segun telegrama del gobernador de Granada, recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, en un cortijo del término de Orgiva, el hundimiento de un jameno terraplén había producido la muerte de cinco personas y herido de gravedad á tres mas.

La proximidad del terraplén á la casa de labranza determinó la desgracia, pues el empuje de las tierras en los paredes del edificio hió que éste se viniera abajo.

—Circular el rumor de haber sido asesinado por los anarquistas el alcalde de Bornos.

Ha sido incendiado el cortijo llamado Berlanguilla, situado en el término de Jerez y propiedad del rico labrador don Miguel Primo Rivera.

Las llamas destruyeron un pajar, un tinajon, una máquina trilladora y una casa molinero harinero.

El autor del incendio ha sido visto, pero no se ha logrado su captura.

Se supone que sea un anarquista. En el incendio han perecido veinte cerdos.

—Mañana por la noche ó el domingo por la tarde se celebrará Consejo de ministros para ocuparse en la confección de los presupuestos.

Los ministros esperan que su compañero el de Hacienda les anuncie que tiene dispuesto algun trabajo respecto de ingresos.

—Segun un telegrama oficial procedente de Avila, ayer tarde quedó despejada de nieve la vía y se dió paso al tren número 1.001, debiendo haber empezado á circular anoche los trenes de viajeros.

—Otro telegrama del gobernador de León comunica que el tren correo número 360 ha quedado detenido en Villamanin á causa de las nieves, estando interceptada también la comunicación telegráfica entre Basdongo, Pajares y Fierros.

El telegrama añade que el tren número 360 se formará en León.

—El juez definitivamente encargado de la instrucción de la causa contra el alcalde y concejales de Gracia, ha revocado el auto de procesamiento, declarando que no existe delito alguno y que el hecho constituye á lo más una simple falta administrativa.

Los procesados volverán al ejercicio de sus cargos.

—Los amigos del señor León y Castillo decían ayer que cuando este señor contestó al señor Pi y Margall combatiendo los ataques de éste á la monarquía, lo hizo como diputado, sin carácter alguno de autoridad, y además, porque el señor Pi censuraba la memoria de un muerto, y por eso el ataque parecía mas duro y era mas justa la defensa.

—Los asuntos de Marruecos continúan siendo objeto preferente de estudio entre nuestros colegas de París. Desde que se presentó el *Tunderer* en la rada de Tánger y desde que *The Standard* escribió su famoso artículo aconsejando á Inglaterra la posesión de aquella plaza, raro es el día en que los periódicos ministeriales franceses no excitan al gobierno á seguir una política energética.

*La Paix*, en su editorial titulado *Marruecos y Europa*, dice lo siguiente:

“Marruecos, diga cuanto quiera en contrario la Gran Bretaña, debe permanecer siempre fuera de su esfera de acción. A Francia y á España solamente incumbe la misión y, por lo tanto, el deber de sustituir la situación presente por un orden de cosas el día en que las circunstancias,

hoy por fortuna remetas, lo hagan necesario. ¿Cuál será este orden de cosas? Lo ignoramos y no nos urge el saberlo.

„Pero esto no quiere decir que desde ahora, y para lo futuro, no se pongan de acuerdo las dos potencias que los Pirineos separan geográficamente, y a quienes unen intereses políticos comunes. Los gabinetes de París y Madrid deben, antes de que sea demasiado tarde, establecer inteligencias sobre los asuntos de Marruecos.

„Es inútil enumerar la multitud de razones que aconsejan estas inteligencias a los hombres que en Francia y España tienen las responsabilidades del poder. Su existencia haría desvanecer sus ambiciones antes de que se realicen y se afirmen con intrigas diplomáticas que toman a veces las apariencias del derecho.

„Creemos que hemos de ser comprendidos sin añadir una palabra más.

La *Republique Française* dice que la solución de la cuestión de Marruecos se impone, y que Francia y España deben ir unidas, puesto que las aspiraciones de nuestro país a heredar al sultán, son naturales y justas, y las de la República son tan satisfactorias con los inmensos territorios que posee en África.

„O España, dice, no se ha dado cuenta exacta de los peligros que ofrece el establecimiento de Inglaterra en la costa y en Tánger, ó se deja guiar por un sentimiento injusto de desconfianza respecto a nosotros.

„La cuestión de Marruecos no puede ser causa de recelo entre ambos países; antes por el contrario, constituye un gran argumento en favor de la aproximación de Francia y España.

„Le *Siecle* es todavía más explícito:

„Los periódicos ingleses, dice, sostienen que las dificultades de Marruecos nacen de nuestros avances hacia el Fignig y hacia el Tuat.

„El *Morning Post*, de acuerdo con su colega el *Standard*, afirma que lo hemos comprometido todo por nuestro insaciable deseo de poseer el oasis de Fignig. De donde resulta que nosotros somos los responsables del motín de las kábilas de Tánger contra su gobernador.

„Ovengamos en que la pretensión es un colm y en que ya no podemos tolerar semejante comedia. Si los buques ingleses desembarcaron sus dotaciones en Tánger, desembarcaremos las nuestras. No puede consentirse que Francia continúe siendo víctima de una farsa.

„Una sola potencia amenaza la integridad del territorio marroquí; y esa potencia no es Francia ni la leal España.

„Pero el *Thunderer* y los cruceros británicos no están solos en la rada de Tánger.

„Los tribunales militar y ordinario trabajan con escaso resultado en la causa que se instruye con motivo de los sucesos del viernes en Jerez.

Han sido puestos en libertad cuatro de los detenidos, y en cambio se ha decretado la incomunicación de Antonio Zardualas, á quien se supone jefe de los anarquistas que penetraron en Jerez. El fiscal de la Audiencia ha ido á Arcos á activar la instrucción de las diligencias.

Lo único comprobado hasta ahora es que existen ramificaciones del movimiento anarquista en varios pueblos de la provincia, en donde existen círculos anarquistas en relación con los de Barcelona y otras poblaciones.

Han producido excelente impresión en todos los círculos los decretos llevados por el señor Romero Robledo á la firma de la regente, nombrando oficial mayor del ministerio de Ultramar á nuestro querido amigo el distinguido escritor de *La Correspondencia* don Conrado Solsona, y gobernador de Puerto Príncipe al estimado redactor de *El Estandarte* don Antonio Gálvez.

No es distinción superior á sus merecimientos, la otorgada á esos dos inteligentes periodistas; pero bien merece por ella el señor Romero Robledo, sinceros aplausos, que no todos los hombres políticos conservan y premian la adhesión de los que conocieron al comenzar su carrera.

Ayer llevaría el señor Romero á la firma los nombramientos de los gobernadores regionales de Cuba á favor de los señores Cassá para la Habana; marqués de Alta Gracia para Matanzas, y conde de Torres Luzón para Santiago de Cuba.

„El fallecimiento del joven duque de Clarence, primo genito del príncipe de Gales, ha causado profundo duelo en Inglaterra y penosa impresión donde quiera que hay corazones generosos y sensibles.

Juventud, gallardía, posición excelente, grandes esperanzas, el cariño de una augusta y numerosa familia, el amor de una bella y angelical princesa, todo cae herido por un solo golpe de la implacible iguali-

taria muerte, como para probar la consistencia y seguridad de las grandezas y dichas de este mundo.

La perspectiva lejana de la corona más brillante de la tierra, como la próxima dicha de la unión con la mujer adorada, ha sido sueño vano; la nada es la única realidad. No hace mucho, cuando el nombre del príncipe de Gales rodaba en los deplorables relatos de un repugnante proceso, los ingleses llegaron á pensar en que aquella corona debía pasar desde las venerables sienes de la reina Victoria á las del duque de Clarence; y aun hace menos que la prensa extranjera cantó el idilio que tenía por escena las gradas del trono de la poderosa Albión.

Esa prensa nos dijo como la joven, dulce y linda princesa de Teck había hecho su entrada en el gran mundo; de qué manera desde el primer sarao en que la había visto el duque de Clarence había sentido por ella inclinación irresistible; hasta qué punto la había hecho objeto de todas sus preferencias; en qué forma había acogido la familia real esas relaciones; cuánta protección habían hallado los jóvenes amantes en la vieja emperatriz y reina, quien, con su natural y profundo sentimentalismo, miraba renacer sus dichas juveniles en la ventura de su nieto.

Y después venía la enumeración de regalos que serían ofrecidos á la bella futura duquesa de Clarence, de las solemnidades del augusto enlace, de todas las circunstancias, ya majestuosas, ya encantadoras, que habrían de rodear ese acontecimiento á la vez doméstico y nacional. Todo acaba en una tumba prematuramente abierta; sólo queda el dolor de la familia y de la amante novia, quien debe de pensar que su desvanecida felicidad iba á ser demasiado grande para la tierra.

El casamiento debía verificarse en el próximo mes de Febrero. El príncipe difunto, que llevaba los nombres de Alberto Víctor Cristian Eduardo, y era duque de Clarence y de Avondale y conde de Athlone, había nacido, según vemos en el *Almanaque de Gotha*, el 8 de Enero de 1864. acababa, pues, de cumplir veintiocho años. Era doctor en derecho, no á título de príncipe, sino por haber estudiado la carrera, y coronel honorario de varios regimientos ingleses y escoceses y del prusiano de húsares de Pomerania; tenía la Jarretiera y el subpriorato de la orden de San Juan de Inglaterra.

Quedan el príncipe de Gales otro hijo varón, el príncipe Jorge, nacido en 1865, y tres hijas; pero el difunto era el que atraía las miradas del pueblo inglés y los grandes afectos de la anciana reina Victoria, quien, con sus setenta y dos años de edad, sorportará difícilmente el terrible golpe.

## Gacetillas.

—**El trancazo.**—No es grata la noticia, pero nuestra misión periodística nos obliga á ello. La dolencia conocida vulgarmente por el trancazo, que corre todas las poblaciones de Europa con carácter epidémico, ha empezado á dejar sentir sus efectos en Córdoba, si bien los síntomas de la enfermedad no revisten hasta ahora gravedad alguna. Hay varias familias atacadas del mal, y entre ellas se encuentran todos los que componen la de nuestro estimado amigo el señor don Fernando Madariaga. La dolencia y sus preludios son bien conocidos de este vecindario desde el verano último, y como acudiendo con tiempo se evitan en gran parte los efectos de la enfermedad, damos la voz de alerta, que también es misión nuestra advertir el peligro antes de que este se presente. Celebraremos que el señor Madariaga y su estimada familia tengan pronto alivio en la dolencia que les aqueja.

—**Accidente ferroviario.**—El señor gobernador civil de la provincia, en virtud de un despacho recibido ayer, comunicó el siguiente telegrama á los Ministros de la Gobernación y Fomento: „Según me participa el jefe de la estación de Cercadilla, el tren número 218 de ayer, se cortó en el kilómetro 8-500, chocando la parte cortada con el resto del tren en el kilómetro 7-600, resultando dos empleados contusos y quedando la vía franca á las 8-40 de la noche del mismo día.

—**El vigia.**—Siguen dando aquí que hacer de los niños las pedreas.—Las cuadrillas permanentes—podrán acabar con ellas.

—**El Capitán de fragata.**—Anteayer tuvo efecto en el Teatro Principal la primera representación de la preciosa comedia de Peralas, titulada *El Capitán de fragata*, hace ya muchos años no representada en Córdoba. La obra está plagada de ingeniosos chistes que concurren

en el papel del protagonista señor Barrilaro, que probó anteayer nuevamente su discreción y conocimientos de la escena, distinguiéndose como actor cómico de grandes facultades. El numeroso público que llenaba la mayor parte de las localidades de referido coliseo, celebró como era justo, el ingenio del autor de la obra y la interpretación dada por todas las partes de la compañía, y muy particularmente la ejecución de los papeles encomendados á la simpática primera dama joven señora Gimenez de Alcalde y el señor Barrilaro. La comedia *El Capitán de fragata*, presentada anteayer con éxito en el Teatro Principal, promete buen resultado á la aplaudida compañía cómica-lírica que dirige el reputado primer actor señor Tamayo y Baus.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fiados de esta capital el día 15 del corriente.—Central 6 pesetas.—Puente 321 y 48 céntimos.—Pretorio 1354'91.—San Sebastián 411'98.—Victoria 390'44.—Matadero 1860'38.—De las 4.345 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.133'06.—A la provincia y municipio 2.133'07.—Adicionadas 79'06.

—**Música.**—Teniendo en cuenta la temperatura de ayer, las indicaciones del barómetro, la humedad del suelo y las señales de la atmósfera, la banda municipal se quedará hoy en casa.

—**Hundimiento.**—Anteayer tarde se hundió un grupo de bovedillas del cementerio de la Salud, del lado derecho entrando, junto al pozo, sin duda por efecto de los temporales y reblandecimiento del terreno. Además de las diez y seis que se han hundido, amenazaban ayer tarde ruina varias otras del mismo departamento.

—**Del pueblo á la Corte.**—Querido amigo, ya ves—que no me oívido de tí,—y escribo como ofrecí—desde el pueblo cordobés.—Aquí la vida se pasa,—muy tranquila y dulcemente,—sin bullicios de la gente,—y muy metidos en casa.—Así todo se concilia,—sin sufrir mortal desvelo,—porque el principal consuelo,—lo hallamos en la familia.—¿Y cómo no si ella tiene,—lazos de unión bendecidos—que son nuestros preferidos,—y la fé hermosa mantienen?—No haya miedo ni temor—de que este culto se acabe,—presidiendo, ya se sabe,—su dicha augusta el amor.—Me dirás que desvarío,—y que casi soy un loco,—pero qué quieres, hoy toco—este santuario mío,—y sin que naufragante llegaba el vecindario á la cornilla.

—**Lo sentimos.**—Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el señor Alcalde de esta capital don Juan Tejón y Marin, al que deseamos rápido restablecimiento.

—**Resolución.**—Con motivo de una instancia promovida por un desertor acogido á los beneficios de la ley de indulto ó prófugos y desertores, se ha resuelto que la aplicación de dicha disposición legislativa, no solo lleva consigo el indulto de la desertión, sino también el de la responsabilidad en que hubiera incurrido los indultados por haber contraído matrimonio antes de los plazos reglamentarios, sin que necesiten, por lo tanto, promover nuevas instancias en petición de indulto de casamiento.

—**Vapor correo.**—Según telegrama recibido por el representante de la Compañía Transatlántica en esta capital, señor don Carlos Pagés, á las tres de la tarde del jueves llegó á Cádiz sin novedad el vapor correo de expresada compañía *Ciudad de Santander*, procedente de la Habana.

—**Mejoría.**—Restablecido ya de las dolencias que le han obligado á guardar cama durante algunos días, ha vuelto á prestar servicio el celoso inspector jefe del cuerpo de vijilancia don José Lopez Concepción.

—**Policia urbana.**—El tribunal de lo Contencioso ha declarado, hace pocos días, que las cuestiones de policía urbana son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos; y según la jurisprudencia tiene declarado, los Gobernadores deben ultimar con su resolución los recursos á que den lugar los acuerdos de los ayuntamientos referentes á tales cuestiones, por lo cual no procede la apelación ante el Ministerio contra las providencias dictadas por los Gobernadores con tal motivo, sino que en todo caso debe recurrirse de ellas ante el Tribunal provincial en la vía contencioso-administrativa.

—**Buena idea.**—Hemos visto con gusto que nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba*, propone el establecimiento de un Casino cordobés popular, al que fueran llamados, sin distinción de opiniones políticas, y por una modesta cuota, todos los hombres útiles y de buena voluntad. De él podría resultar la creación de un centro científico, literario y artístico, en es-

—**Subasta.**—El veinte y uno se subastan segunda vez en la Alcaldía de esta capital, los materiales procedentes del derribo de la posada de la Madera, con baja del 50 por 100 del tipo primitivo. En la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento se halla á la vista el inventario.

—**Efemérides.**—Hoy.—1600.—Nace en Madrid el señor don Pedro Calderón de la Barca.—1863.—Muere el ilustre pintor francés Oracio Vernet.

—**Cuestión flarmónica.**—Suponemos que se habrán ustedes fijado en la nube de pianos de manubrio que por obra y gracia, no sabemos de quien, ha caído nuevamente sobre la patria del *Mojino* y otras celebridades taurinas. Esto de que quiera uno ó no quiera música, no haya mas remedio que oirla ó sepultarse bajo la cama ó esconderse en el último rincón, es asunto grave. Confesamos ingenuamente, que somos acérrimos aficionados á la música, y que á los primeros compases, sobre todo si son los genuinos aires de la tierra que baña el sol de Andalucía, bailamos inconscientemente y hasta entonamos alguna canción, sin poderlo remediar. Todo esto será muy divertido; será alegre, levantará el ánimo y llevará el entusiasmo á los espíritus débiles, pero es mucha música. Tras un piano con buenas voces y de sonido agradable, viene otro destemplado, que toca sin compás como las *murgas* que en días clásicos recorren las calles de la población, destrozando el divino arte de Beethoven. Y ¿en dónde nos dejan ustedes el frecuente caso de que se reúnan dos en una misma calle? Entónces se produce una algarabía infernal de aires sin concierto, y mientras uno dá al viento la *Marsellesa*, óyense á un tiempo mismo las notas de la *Gran Via*, el *Chaleco blanco*, que resulta negro, algun número de música clásica y á veces el ruido rebuzno de un burro que, artista á su modo, toma parte en la fiesta. Señor Alcalde, esto no se puede aguantar. No intentamos, libranos Dios de tal idea, pedir que los referidos pianos se vayan con la música á otra parte; pero como á veces, que son las mas, se colma la medida de la paciencia y el atolondramiento invade las cabezas mas fuertes, y con tanta música se escapan las ideas y al que tiene que escribir diariamente no se ocurre mas asunto que el que la música inspira, si pedimos que, al concederse autorización, se limiten las horas, como ya ha ocurrido en otras poblaciones en que la música ambulante llegaba al vecindario á la cornilla.

—**Lo sentimos.**—Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el señor Alcalde de esta capital don Juan Tejón y Marin, al que deseamos rápido restablecimiento.

—**Resolución.**—Con motivo de una instancia promovida por un desertor acogido á los beneficios de la ley de indulto ó prófugos y desertores, se ha resuelto que la aplicación de dicha disposición legislativa, no solo lleva consigo el indulto de la desertión, sino también el de la responsabilidad en que hubiera incurrido los indultados por haber contraído matrimonio antes de los plazos reglamentarios, sin que necesiten, por lo tanto, promover nuevas instancias en petición de indulto de casamiento.

—**Vapor correo.**—Según telegrama recibido por el representante de la Compañía Transatlántica en esta capital, señor don Carlos Pagés, á las tres de la tarde del jueves llegó á Cádiz sin novedad el vapor correo de expresada compañía *Ciudad de Santander*, procedente de la Habana.

—**Mejoría.**—Restablecido ya de las dolencias que le han obligado á guardar cama durante algunos días, ha vuelto á prestar servicio el celoso inspector jefe del cuerpo de vijilancia don José Lopez Concepción.

—**Policia urbana.**—El tribunal de lo Contencioso ha declarado, hace pocos días, que las cuestiones de policía urbana son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos; y según la jurisprudencia tiene declarado, los Gobernadores deben ultimar con su resolución los recursos á que den lugar los acuerdos de los ayuntamientos referentes á tales cuestiones, por lo cual no procede la apelación ante el Ministerio contra las providencias dictadas por los Gobernadores con tal motivo, sino que en todo caso debe recurrirse de ellas ante el Tribunal provincial en la vía contencioso-administrativa.

—**Buena idea.**—Hemos visto con gusto que nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba*, propone el establecimiento de un Casino cordobés popular, al que fueran llamados, sin distinción de opiniones políticas, y por una modesta cuota, todos los hombres útiles y de buena voluntad. De él podría resultar la creación de un centro científico, literario y artístico, en es-

ta capital, que hasta podría redundar en gloria de ella y provechoso estímulo para la juventud. Ese centro, como todos los que procuren unir á los elementos que tiendan al bien público, será objeto, como ha sido siempre, de nuestra decidida y leal cooperación.

—**La oreja de Jerje.**—El cuerpo de vijilancia copó anteayer á una partida de jugadores, que se limpiaban los bolsillos en un cafetín situado en las inmediaciones á la plazuela del Potro. La baraja cayó en las manos de los agentes y si había banca, lo cierto es que las *perras* no parecieron.

—**A la cárcel.**—Anteayer ingresó en la cárcel pública, á disposición del juzgado municipal de la derecha, un individuo que tenía reclamado dicha autoridad para cumplir condena.

—**Noticias militares.**—El *Diario Oficial* publica una Real Orden disponiendo que en vista de que existen vacantes seis plazas de escribientes de tercera clase en la plantilla del cuerpo auxiliar de Oficinas militares de la Península, los sargentos en activo servicio que pretendan por primera vez ingresar en dicho cuerpo, lo efectúen con sujeción á lo prevenido en el inciso segundo del artículo del reglamento del cuerpo; y los que con anterioridad hubiesen solicitado dicho ingreso promoverán nueva instancia, debiendo unas y otras tener entrada en dicho centro en el término de treinta días.

—**Siempre las piedras.**—Dos individuos sostuvieron ayer acalorada cuestión en la Ribera. De las palabras pasaron á los hechos, y como no llevaban armas en los bolsillos, apelaron á las piedras, que suelen ser argumentos sólidos de fuerza, aunque sea algo bruta. La cabeza de uno de aquellos fué el blanco en donde se estrelló uno de los argumentos. La sangre rompió la epidermis, y la herida causada necesitó varios puntos para cerrarla en la casa de socorro. El agresor está en la cárcel á disposición de la autoridad judicial.

—**Bien vendido.**—Se ha hecho la oportuna anotación en el cuaderno de traslaciones del instituto de la Guardia civil, para el pase á la Comandancia de esta provincia de nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel primer Jefe de Toledo señor don Manuel Bosch y Busti.

—**Luna de miel.**—Se dice tendrá lugar hoy en Cádiz el enlace de la bella señorita doña María Joaquina Moyano, con nuestro querido amigo y paisano señor Sanchez Guerra y Martinez, á los que anticipamos nuestro parabien, como á las apreciadas familias de los contrayentes.

—**Correos y Telégrafos.**—Nada hay en definitiva acordado sobre la separación de los cuerpos de Correos y Telégrafos, y lo dicho hasta la fecha solo son suposiciones, pues el cuestionario presentado por el director general señor marqués de Mochales se refiere á las reformas que cabe hacer en los servicios, sobre este punto concreto, como sobre los conocimientos que deben exigirse á los aspirantes al cuerpo de Comunicaciones y el estado de derechos creados en favor de los auxiliares permanentes. Para estas únicas cuestiones son los informes pedidos á la comisión mixta nombrada con el objeto de ilustrar tan importantes particulares. Las otras las resolverá de por sí el señor marqués de Mochales.

—**Instrucción pública.**—En breve se anunciarán para proveerlas en el turno de concurso á que corresponden, las escuelas públicas que resultan vacantes en este distrito universitario.

—**Llegada.**—Se encuentra en Córdoba, procedente del Puerto de Santa María, el señor don Rafael Serrano Lora, miembro de la excelentísima Corporación provincial.

—**Junta general.**—Esta noche, á las ocho y media, celebrará junta ordinaria la sociedad del Círculo de la Amistad.

—**Util establecimiento.**—El veinticuatro se instalará en esta capital la enseñanza teórico-práctica de la Taquigrafía por el módico estipendio de cinco pesetas mensuales. La matrícula se hará de 5 á 6 de la tarde en la calle de Jesús María, número 3. Conceptuamos de gran interés esta enseñanza, que no solo puede ser provechosa para los alumnos, sino para todos los centros de Córdoba, en los que se notaba la falta de taquígrafos para perpetuar las lecciones orales, y las disertaciones científicas y literarias.

—**La Religión y el socialismo.**—Hemos recibido el primer número de la revista católica, filosófica, histórica y económica cristiana, dedicada á Su Santidad, que con el título del epigrafe ha empezado á ver la luz pública en Sevilla con la aprobación y licencia de la autoridad eclesiástica, bajo la acertada dirección de nuestro ilustrado amigo el Licenciado señor don

nan I  
lesia  
ami  
oy. C  
—D  
ital,  
ndo d  
guo y  
del S  
—C  
la var  
guo  
—C  
Amer  
noue  
andoc  
es, ad  
reco  
perfi  
bache  
—C  
puta  
se co  
—C  
ctor  
del M  
na pe  
pecti  
lador  
asunt  
venic  
—C  
Órd  
causi  
—C  
paja  
calles  
Ribu  
za M  
nun  
—C  
el M  
jo d  
debu  
y co  
—C  
cult  
la j  
—C  
tad  
mo  
tér  
—C  
enc  
los  
te y  
—C  
dia  
—C  
tua  
no  
lev  
jes  
no  
—C  
Ru  
br  
de  
—C  
cia  
la  
lea  
F  
tri  
me  
G  
C  
—C  
en  
de  
F  
na  
ll  
a  
—C  
p  
el  
d  
—C  
y  
el  
—C  
6  
re  
tr  
d  
A  
—C  
s  
h  
—C  
M  
d  
n  
—C  
ú  
e  
—C  
g  
o  
c  
—C  
d  
—C



Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillar; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gíenez Barea, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA PLANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.º, Paseo de Recoletos.

Garantías

Table with 2 columns: Description (Capital social efectivo, Primas y reservas, TOTAL) and Amount (13.000.000, 40.697.980, 53.697.980)

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio. Seguros sobre la Vida: En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones...

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual...

ROMANCES HISTORICOS

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral - Las Navas de Tolosa. - La Cruz de los Angeles. - Jorge Stephenson. - Fulton. - Forma un lindísimo volumen de cien páginas...

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

SAUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEPO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la moca

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre...

Advertisement for Murray & Lanman Florida Water, featuring a bottle illustration and text: DELICADO AGUA FLORIDA PURA SIN AROMATICO RICA RIVAL REFRESCANTE Y DURADERO

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos, seis reales kilo: lomo, 81 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudros de 38 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

Arrendamientos.—En el pátio de San Francisco y lugar que ocupó el convento, se arriendan casas independientes y de poca renta, por meses ó por años. En el mismo barrio darán razón.

Desde el día se arrienda la casa principal calle Góngora número 8, recientemente pintada y con abundante agua, y la número 15 calle de los Moros, recién restaurada. Darán razón, Valladares 21.

Se vende el fruto pendiente de naranja de la Hacienda de Jesús, y peja por carros en la de Valdecoleros. Para tratar Arenillas 29.

ALMONEDA

En la calle de García Lovera, número 6, se hace de varios muebles y enseres, entre ellos un magnífico armario-ropero casi nuevo, mesa de estufa, perchas, sillas, brasero y una máquina de coser.

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ

15 MORERIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

JOSÉ ARÉVALO

dueño que fué del de La Bomba establecido en la calle de la Plata. Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos. La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

15 MORERIA 15

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 17, calle Huerto de San Andrés: para tratar calle del Duende 2.

VENTA

La de la fábrica de harinas denominada del Carmen, establecida en la Rambla, de esta provincia, que consta de los efectos siguientes:

- Una máquina vapor, de 8 á 10 caballos horizontal de alta presión. Una caldera de 14 caballos hogar interior con hervidores y con todos sus accesorios, nueva. Otra idem idem vieja. Dos molinos con transmisión, engranes, puentes, palahierro, grua de hierro, con accesorios y piedra francesa de 1 metro 30 centímetros. Una idem para semillas y piedras de 1 metro. Y utensilios completos de panadería con cernedor, amasadora, sasoil etc., además de infinidad de accesorios. Cuya fábrica se realiza á precios muy económicos juntas ó separadas todas sus existencias. Para más detalles pueden dirigirse al encargado de la venta don Juan Bautista Prieto y Luque calle Iglesia número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Paraíso número 7 propia para establecimiento ó fonda. De su precio y condiciones informarán Armas 4.

Se vende un Brek en buen estado, de ocho asientos, un par de ruedas de coche, varias guarniciones y objetos de carruaje: para verse y tratar plaza de Sépeca, núm. 18.

AVISO IMPORTANTE VINOS DE MONTILLA

EN MADRID (LOPEZ LORENZO.) Plaza de Herradores, núm. 8

En la casa núm. 38, Campo de la Merced, se arriendan desde el día viernes apartados con agua del Cabillo en precio arreglado.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabuhar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiatis. Polvos para la más exquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

PEDRO ROMERO MORALES CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20 CORDOBA

Carbón menudo para frágua, calidad extra, á 4'25 reales el quintal. Las demás clases á precios convencionales.

Gran establecimiento

de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de San Andrés, núm. 8, Córdoba. Catálogos gratis.

VENTA DE PIELES

En la Administración del gremio de Cortadores, Campo de San Anton número 7, y bajo las condiciones que expone el administrador del mismo, se oyen proposiciones hasta el miércoles veinte del actual, para la venta de las procedentes del ganado vacuno que se sacrifique por referido gremio durante el presente año.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de José Rey número 33 á todas horas.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de José Rey número 33 á todas horas.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

En la calle de Alfayatas, número 6, hay de venta macetas de varias clases; también en la misma hay de venta bañes y arcas bien acondicionados y otros muebles útiles, todo á reducido precio.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y de un piano: para tratar de doce á cinco de la tarde, en la calle de Góngora núm. 30.

El día seis del corriente desapareció de la dehesa denominada Ntra. Sra. de la Paz, conocida por La Porrada, una yegua domada y herrada de los cuatro cascos, torda sucia clara, muy mosqueada y atizonada, con seis cuartas y once dedos, de doce años y herrada en el anca derecha, de la propiedad de D. Manuel Olalla de la Torre, vecino de esta capital, habitante en la calle Pedro Lopez núm. 13. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar, recibirá una gratificación si lo desea.

La persona que haya encontrado un paraguas encarnado con el puño forma de herradura que se extravió el 13 del corriente y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo á la calle del Romero número 8, y despues de agradecerlo se le gratificará.

Don Antonio Hidalgo y Jimenez habitante en la calle del Caño, número 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios, pueden avistarse con dicho señor.

Leche pura de cabra por cuenta de ganadero, se vende en la calle Mayor de San Lorenzo número 156.

Muebles y antigüedades Se hace almoneda en la calle de Fitero número 3.—Horas, de 12 á 6 de la tarde.

Liquidación de naranjos.—Se venden naranjos en plantera muflequeños todos dando fruto y llevándose los pediceros, á precios arreglados. También hay ochocientos naranjos en macetas, inertes en ácidos de todas clases, que adquiriéndolos por partidas de mas de cien, se darán á veinte reales advirtiéndose que hay algunos de traves de altura. Para verlos y tratarlos con don Juan León, Gran Capitán 11.

Las religiosas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, establecidas en esta ciudad de Córdoba, en el Convento de San Pedro Alcántara, ofrecen sus servicios de planchado, lavado y rizado, á precios económicos, en ropa de iglesia.

Se traspasa el cafetín de la calle de Morera, número 2, frente á la calle de Morillos, con todo el mobiliario, y también se venden macetas de claveles y nardos.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas número 11, calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio, y la del número 4, calle del Amparo: para tratar con don Rafael de Flores y Urbán Encarnación 8.

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado un perro blanco, con una cicatriz detrás de la oreja derecha y otra en la cola, se le dará aviso á la calle de la Pastora y se le gratificará.